

|                               |                                       |                 |
|-------------------------------|---------------------------------------|-----------------|
| Banco Hipotecario del Uruguay |                                       | EXPEDIENTE N°   |
|                               |                                       | 2017-52-1-07576 |
| Oficina Actuante:             | Departamento Compras y Contrataciones |                 |
| Fecha:                        | 08/03/2018 12:14:45                   |                 |
| Tipo:                         | RESOLUCIÓN                            |                 |

**Visto:** El llamado a Compra Directa Ampliada N° 24/2017

**Resultando:** que el objeto del llamado es la contratación de una empresa para la refacción baños y cocina en sucursal Salto.

**Considerando:**

1. Que en la apertura realizada el día 04 de diciembre de 2017 se presentaron 6 empresas: BRUNO PEREIRA LAZARO KILKER; CARBALLO ROBALES DELCY DANILO; DANIELE SOMOZA CARLOS EMILIO; LOPEZ DA CUNHA MARTINS MIRIAN LUJAN; PEREYRA GUMERSINDO ERNESTO; TITO SPINOLA BETTY MABEL.
2. Lo informado por el Sector Obra en su informe técnico con fecha 05 de enero de 2018.
3. Lo informado por el Departamento Servicios Generales de fecha 26 de febrero de 2018.
4. Que las empresas BRUNO PEREIRA LAZARO KILKER y PEREYRA GUMERSINDO ERNESTO, no cumplen con el requisito de certificado de aptitud técnico y económica financiero del MTOP vigente al momento de la apertura.
5. Que la oferta más económica, que cumple con todos los requisitos establecidos en las bases que rigieron el llamado, es la de la empresa TITO SPINOLA BETTY MABEL, supera el precio estimado por el Departamento Servicios Generales.

**Atento:** A la autorización para ordenar gastos delegada en la División Apoyo Logístico y el Departamento Compras y Contrataciones (Reglamento de Compras, RE.CPR.01).

**Se resuelve:**

1. Rechazar todas las ofertas.
2. Notifíquese a los interesados.
3. Realizar un nuevo llamado a compra directa ampliada con idénticas bases.

|                  |
|------------------|
| Pase a Firma     |
| Ana Paletta      |
| Maria R. Larrosa |

